5|10 11

REVOCA MANDATO - DESIGNA NUEVO PATROCINANTE - NUEVO DOMICILIO LEGAL - SE ACOGE BENEFICIO LEY 27133 - DESISTE DE ACCION Y DEL DERECHO– SOLICITA COPIAS - AUTORIZA

Sr. Juez:

JOSE LUIS GOMEZ , D.N.I 8.377.388 , por propio derecho, constituyendo nuevo domicilio legal conjuntamente con mi letrado patrocinante Dr. Diego Alejandro Olivera T° 45 F° 925 C.P.A.C.F., CUIT 20-18057226-1, en la calle Paraná 608 piso 8° oficina 17, C.A.B.A. (zona 101) domicilio electrónico N° 20180572261, en los **"TRUJILLO JOSE Y OTROS C/ YPF SA Y OTRO S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", EXPTE. NRO CCF 000032/2000**, a V.S. digo:

I.- RENUNCIA AL PATROCINIO

Que vengo a revocar el poder a los abogados intervinientes en la presente causa, lo que solicito se tenga presente.

II.– DESIGNA NUEVO LETRADO PATROCINANTE – CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL

En consecuencia de lo expuesto en el punto I, vengo a designar como nuevo letrado patrocinante al Dr. Diego Alejandro Olivera, matrícula inscripta al Tomo 45, Folio 925 C.P.A.C.F. constituyendo nuevo domicilio legal junto con el letrado referido en el domicilio sito en la calle Paraná 608, Piso 8, oficina 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RECIBIDO 26 SEP 2013 CAM. CIV. Y COM. MESA

III.– ACOGIMIENTO AL BENEFICIO LEY 27.133

Que en cumplimiento de dispuesto en el inc. a) y b) del art. 5 de la ley 27.133 "Programa De Propiedad Participada De Los Ex Agentes De Yacimientos Petrolíferos Fiscales" manifiesto a V.S. el acogimiento a los

Scanned by CamScanner

beneficios dispuesto por la ley, lo que solicito tenga presente a efectos de emitir la certificación solicitada por la ley.

IV.– DESISTE DEL DERECHO Y LA ACCION

Asimismo, de acuerdo a lo ordenado en el inc. c) del art. 5 de la ley 27.133, vengo a desistir de la acción y del derecho en virtud del acogimiento antes expresado.

V.- SOLICITA COPIAS - AUTORIZA

Que atento el estado de autos habiéndome acogido a la ley 27.133 "Programa De Propiedad Participada De Los Ex Agentes De Yacimientos Petrolíferos Fiscales", solicito se me autorice a extraer fotocopias de los presentes autos, a fin de su posterior certificación por ante el Actuario de las copias requeridas para continuar el proceso establecido en la referida ley.

Asimismo autorizo a extraer fotocopias, consultar el expediente y realizar cualquier otro trámite referido a la consecución de los presentes autos a la Dra. Mariana Shunk.

VI.- Por ello, y conforme al estado de autos, solicito que sean las costas soportadas por el orden causado.

PROVEER DE CONFORMIDAD QUE,

SERA JUSTICIA.

DNI 5377.388

Tel. 02994969854

DIEGO ALEJANDRO OLIVERA
ABOGADO
T° 45 - F° 925 C.P.A.C.F.

Scanned by CamScanner